

La Historia de Andalucía en los libros de texto

Manuel Hijano del Río

hijano@uma.es

Universidad de Málaga

El objetivo de este trabajo es determinar la presencia de los contenidos de Historia de Andalucía en los libros de texto de la Educación Secundaria (ESO y Bachillerato). Para ello, el análisis no va a reducirse a datos meramente cuantitativos, sino también cualitativos. Es decir, estudiaremos qué imagen y qué valores se transmiten de Andalucía y de su Historia a través de los manuales que se manejan en los institutos andaluces. En total, hemos seleccionado una muestra de veintidós obras publicadas por las editoriales más importantes, atendiendo a su difusión y lugar en el mercado del libro de texto andaluz y hemos desmenuzado sus contenidos para extraer diversas conclusiones.

Un primer paso para fijar la significación de la muestra de libros sobre la que hemos trabajado, lo determina el panorama editorial en Andalucía. El único trabajo que hasta ahora proporciona los datos más actuales a este respecto, es el informe elaborado por la Fundación Jaume Bofill (Segura, p. 19) que, en nuestro caso, plantea las siguientes cifras obtenidas por la información proporcionada por las editoriales.

CUOTAS DE MERCADO (%) DE LAS PRINCIPALES EDITORIALES DE AMBITO ESTATAL EN ANDALUCIA (EDUCACION SECUNDARIA)

	<i>Vicens Vives</i>	<i>Santillana</i>	<i>SM</i>	<i>Anaya</i>	<i>Oxford</i>	<i>Otras</i>
1º ESO	15	24	20	15	8	18
2º ESO	13	27	23	14	4	19

3° ESO	10	13	14	13	21	29
4° ESO	10	14	11	14	22	31
2° BACH	19	17	18	18	16	22
TOTAL	13	19	17	14	14	23

Observamos cómo cinco editoriales copan las tres cuartas partes del mercado editorial andaluz en lo que a la educación secundaria se refiere, mientras que el resto ocupan un lugar escasamente significativo en lo que a cantidad de libros vendidos se refiere. Otro aspecto a señalar es que éstas cinco se reparten ese 77% del mercado de forma más o menos equitativa -desde el 19% de Santillana al 13% de Vicens Vives-. Por tanto, nuestra intención ha sido a la hora de elaborar este trabajo conseguir y estudiar preferentemente los manuales de las editoriales Santillana, SM, Anaya, Oxford y Vicens Vives.

Ratificamos con estos datos las conclusiones extraídas en otros trabajos (Hijano, 2000) cuando ya entonces apreciábamos una escasa presencia de editoriales andaluzas en dicho mercado. Factor éste que sin duda influye a la hora de incluir contenidos autóctonos en los libros de texto.

Una primera aproximación acerca de la presencia de los contenidos de Historia de Andalucía en los manuales supone cuantificar el número de páginas que a ésta se le dedican. Como sobre este asunto tenemos dos trabajos publicados recientemente, en esta ocasión hemos eludido la cuestión y a los datos de esos autores nos remitimos. Efectivamente, según Segura (Segura, p. 23) e Hijano (Hijano 2001, p. 5) las cifras son las siguientes:

PORCENTAJES DEDICADOS EN LOS LIBROS DE TEXTO A LA HISTORIA DE
ESPAÑA O DE ANDALUCIA (ESO Y BACHILLERATO)

<i>Editorial</i>	<i>Primer Ciclo ESO</i>	<i>2º Ciclo ESO</i>	<i>Bachillerato</i>
------------------	-------------------------	---------------------	---------------------

	España	Andalucía	España	Andalucía	Andalucía
Vicens Vives	23,8	11,0	23,5	2,8	0,9
Mc Graw	16,1	6,5	2,7	1,6	13,2
Santillana	18,9	10,7	29,9	12,2	0
Anaya	-	-	34,2	5,4	6
Media	19,6	9,4	22,6	5,5	5

Fuente: Segura, 2000, p. 23.

PORCENTAJES DEDICADOS EN LOS LIBROS DE TEXTO A LA HISTORIA DE
ESPAÑA/EUROPA O DE ANDALUCIA (ESO Y BACHILLERATO)

<i>Editoriales</i>	<i>España/Europa</i>	<i>Andalucía</i>
Santillana	79,1	20,1
Vicens Vives	91,2	8,8
Algaida	74,5	25,5
Bruño	100	0
Editex	94,5	5,5
Oxford	95,4	4,6
Guadiel	96,5	3,5
Edelvives	93,8	6,2
Anaya	99,5	0,5
Everest	100	0
Mc. Graw Hill	100	0
SM	100	0
Totales	94,5	5,5

Fuente: Hijano, 2001, p. 6.

Por esos datos, observamos cómo la Historia de Andalucía ocupa un lugar poco relevante en el conjunto de manuales. Los porcentajes generales rondan el 5%. Es decir, sólo el 5% de las páginas de los libros de texto usados en los institutos andaluces hacen referencia a nuestro pasado común. Según el informe del profesor Antoni Segura, de acuerdo con la legislación vigente, la Comunidad Autónoma Andaluza tiene competencias en un 35% de los contenidos y objetivos de los planes de estudios. Conforme a esta cifra, ésta debería trasladarse a los manuales. O lo que es lo mismo, si la Consejería de Educación y Ciencia puede regular hasta el 35% de lo que se enseña en

nuestros institutos, esto debería corresponderse con una cifra semejante en los libros. Sin embargo, y a la luz de estos datos, esto no sucede. Así, es posible que nos encontremos con libros de texto en los que Andalucía, a pesar de que se insinúa en la portada que son específicos para nuestra comunidad, no aparece en ninguna de sus páginas.

Entrando ya a los contenidos de los libros de texto manejados para este trabajo, extraemos las siguientes conclusiones:

(Nota: los manuales consultados se encuentran al final del texto ordenados y numerados en una lista. Los números otorgados en esa lista son los que se utilizan para citarlos).

- Detectamos una especial incidencia en la enseñanza de la historia a través del denominado eje cronológico. De tal forma que no sólo ésta es la forma de organizar el índice de los contenidos (por ejemplo libro 7), sino que dentro de esos mismos temas o unidades en muchas ocasiones el texto se convierte en una farragosa sucesión de acontecimientos y personajes difíciles en muchos momentos de entender. La relación de fechas puede significar un motivo de desaliento del alumnado con respecto a estudio de la Historia. Así, aspectos transversales de nuestro pasado ocupan lugares secundarios a favor de acontecimientos, algunos de ellos puramente anecdóticos de escaso valor formativo. Un ejemplo lo encontramos en el libro 2, p. 167 en la que se pide al estudiante que "ordena y sitúa en un eje cronológico los siguientes acontecimientos con sus fechas correspondientes". Esto sucede especialmente con el tratamiento que se otorga a la transición española y andaluza. Cuando ésta es citada, se hace sin los más mínimos elementos de análisis, convirtiendo esta parte de la Historia más próxima al estudiante en una larga lista de efemérides que, para el estudiante, carece del más mínimo sentido. La cuestión del 28 de febrero de 1980 y la de la aprobación del Estatuto el 20 de octubre del año siguiente es un tema que pocos llegan, por ese afán cronológico, a expresar

claramente: "El 28 de febrero de 1980 se celebró en Andalucía el referendun de ratificación (?)" (libro 9, p. 261).

- Un denominador común a prácticamente todos los libros estudiados es la presencia de la Historia de Andalucía como un apéndice o anexo a la Historia de España. En la mayor parte de los casos el tratamiento de Andalucía se hace al final de cada tema, lo que transmite la percepción de una Historia subalterna de la Historia de todo el Estado. Así, por ejemplo, el libro 9, en su índice, observamos cómo en la unidad 9 se trata el reinado de Alfonso XIII, la Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República, la Guerra civil española, mientras que Andalucía queda relegada al penúltimo apartado cuando se trata de "España y Andalucía durante el franquismo". En el libro 8, Andalucía ocupa el último apartado de la novena unidad sobre España en el siglo XIX: Para la que trata de la España del siglo XX, ni siquiera se le dedica un apartado a nuestra Comunidad Autónoma. En otros casos, esos contenidos sobre temas andaluces quedan relegados al margen del texto o al pie de página ("la expulsión de los moriscos: consecuencias para Andalucía", libro 9, p. 93 y p. 249). Y, por último, en el libro 22 Andalucía ocupa sólo el noveno bloque, al final del texto.
- Continúan apareciendo referencias a los tópicos acerca de la forma de ser del andaluz. Dos ejemplos: "Comenta en grupo de clase la siguiente frase del Manifiesto de Convocatoria de la Asamblea de Ronda de 1918: `la tierra más alegre de los hombres más tristes del mundo"; "En enero de 1978 la Junta Preautonómica eligió al primer presidente andaluz, el senador socialista Plácido Fernández Viagas, quien, en el momento de su nombramiento, proclamó: 'es hora de que este pueblo empiece a cantar sin pena" (libro 9, p. 249 y 261, respectivamente). Es más, la identificación de Andalucía como lugar de diversión influyó hasta para la creación del malagueño

Parque Tecnológico de Andalucía: "un entorno agradable (clima suave, infraestructuras de ocio creadas para el turismo)" (libro 8, p. 254).

- También encontramos en los contenidos de los libros de texto afirmaciones que transmiten al alumnado imágenes distorsionadas de culturas muy relacionadas con la Historia y el presente de Andalucía. Así, se afirma que "los musulmanes tienen también la obligación de defender su religión y extenderla por medio de la guerra santa" (libro 5, p. 218). Afirmaciones que ponen en peligro la inculcación de valores de tolerancia y respeto a todas las culturas y religiones.

- En algún libro de texto (libro 22, p. 285) apreciamos cómo incluso en un párrafo que reproducimos a continuación se niega la existencia de unas señas de identidad propias: "En Andalucía no se puede hablar de una situación de predominio o de supremacía cultural como consecuencia de factores culturales, como la lengua, la religión, o el origen étnico o el estilo de vida. Lo que ha marcado la división entre Andalucía y el resto de las regiones ha sido su desarrollo socio-económico, pues ha habido diferencias interregionales basadas en la estructura y métodos de producción (...) Los andaluces somos conscientes de que nuestro rasgo diferencial fundamental es el retraso económico, frente a la historia, la lengua y la raza (rasgos que se consideran definatorios de una nacionalidad histórica)".

- Detectamos cómo algunos libros de texto identifican el nacimiento de Andalucía con la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía. Así, Andalucía queda definida como una "nueva autonomía" que surge una vez que España resuelve "los tres casos más importantes, el de las 'nacionalidades' (...). La política española optó por la extensión del mapa autonómico a todo el territorio del Estado, que se dividió enteramente en regiones autónomas. Por tanto, no se limitó a aquellos ámbitos donde había una tradición histórica fuerte" (libro 20, p. 308). El andalucismo, en

otros ejemplos, se utiliza como referente del nacimiento de Andalucía. Es decir, en el libro 22, sólo se cita nuestra Historia a partir de nuestra transición democrática (unidad 20) y es gracias al andalucismo cuando se estudia -brevemente- nuestro pasado más allá de 1978, como la Junta Suprema de Andújar de 1835.

- Surgen en el estudio de la Historia de Andalucía dos imágenes nítidamente diferenciadas acerca de nuestra estructura social y económica. Unos subrayan -creemos que de forma suficiente- el peso de la agricultura en nuestra economía pero, incluyendo con la debida amplitud los intentos de industrialización (por ejemplo, libro 9, pp. 171-172). Así, en algunos casos hasta se reconoce la existencia de una amplia base social -especialmente jornalera- sumida en la pobreza, pero que coexiste con una burguesía agraria y una incipiente clase media. Mientras tanto, en otros casos, se presenta Andalucía como una zona exclusivamente agrícola, dependiente -en el caso de la Historia más reciente- de las subvenciones de la Unión Europea. "Uno de los rasgos más característicos de la sociedad de Andalucía durante este siglo (XIX), era la enorme desigualdad entre este pequeño grupo de nobles y clérigos y la gran mayoría de la población formada, principalmente, por jornaleros" (libro 8, p. 17). Efectivamente, "la política agraria de la Unión Europea condiciona la agricultura española y andaluza, que debe adaptarse a sus directrices para obtener las ayudas y subvenciones correspondientes" (libro 8, p. 239). En esta misma línea, observamos cómo sí se trata del "fracaso de la industrialización" (libro 8, p. 134) en Andalucía, pero no de su periodo de creación y desarrollo. En general, se transmite la idea de una economía pobre, agrícola, "atrasada y deficiente" que es azotada por crisis como la filoxera. En resumen, en la actualidad, "Andalucía se ha configurado como una región agraria y de ciertos servicios que, por razones de periferismo, escasez de inversiones, etc., no ha podido industrializarse en la medida que lo han hecho otras Comunidades españolas" (libro 8, p. 253).

- En prácticamente todos los casos estudiados, no se entiende la Historia de Andalucía como una historia caracterizada por la integración, fusión o mestizaje. Sino que las sucesivas etapas de nuestro pasado se entienden como resultados de victorias bélicas (conquista-reconquista) que suponen la completa desaparición y destierro del enemigo. El ejemplo de la conquista castellana de las tierras andaluzas puede ser una muestra. Se presenta la conquista como un acontecimiento exclusivamente bélico y, una vez conseguida la unidad de la península, se acomete la tarea de expulsión de judíos y musulmanes que son "sustituidos" por moradores cristianos. (libro 2, pp. 166-167).

- Creemos necesario dedicar un apartado al tratamiento del Al-Andalus en estos libros. Consideramos que es un periodo que ha levantado no pocas polémicas acerca de su interpretación histórica, que observamos se trasladan a los manuales. Así, podemos identificar hasta dos formas de analizar esos años. A la consabida teoría de la conquista musulmana de la península ibérica utilizada en prácticamente todos los libros manejados, se opone tan sólo uno, (libro 4, p. 146) que defiende la llegada de los árabes como "provocada por los propios visigodos. Después de la muerte del rey Witiza, fue nombrado rey Rodrigo. Esto provocó enfrentamientos con los hijos de Witiza, quienes pidieron ayuda al gobernador de Tánger, Tarik, para derrotar a Rodrigo". Este mismo libro, sostiene que "los Reyes Católicos ocuparon todo el reino nazarí y acabaron con la convivencia entre culturas distintas, expulsando a judíos y mudéjares" (p. 183). Unas editoriales identifican Al-Andalus con años de esplendor y tolerancia entre las culturas cristiana, musulmana y judía, como por ejemplo se hace en estas citas textuales: "La ciudad de Córdoba se convirtió en uno de los principales centros culturales del mundo islámico. La corte cordobesa atrajo a grandes poetas, músicos, astrónomos, filósofos y médicos (...) La cultura se difundió tanto en Al-Andalus que apenas existían personas analfabetas". (libro 8, p. 215). "A diferencia de otros países, en la España islámica la mujer acudía a las

escuelas y a las reuniones de hombres y podía recibir visitas en su casa con toda libertad" (libro 2, p. 168). "Los musulmanes dieron un nuevo impulso al mundo urbano y Al-Andalus alcanzó el mayor desarrollo de todo el Occidente europeo medieval" (libro 4, p. 147). Mientras que otros entienden este periodo como un tiempo en el que se perdió la unión conseguida con los visigodos y de dudoso progreso incluso artístico: "mientras que en el resto de las ciudades españolas se levantaban catedrales y edificios góticos, Andalucía permanecía bajo el dominio musulmán. Hasta el siglo XIII no fueron conquistadas las ciudades más importantes del valle del Guadalquivir, y la reconquista de Andalucía se prolongó hasta el siglo XV" (libro 2, p. 197).

- Otra cuestión que merece ser tratada de forma independiente es la inclusión de los contenidos acerca del andalucismo en estos libros. En muchos casos ni siquiera existe una referencia al mismo (por ejemplo, libro 1), pero cuando éste se menciona no se hace como un fenómeno "nacionalista", sino que se identifica con un modelo de regionalismo, a pesar de que se reconoce que éste pedía "una Andalucía soberana, constituida en democracia republicana". (libro 9, p. 171). Es por lo que documentos tales como el "Manifiesto de la Nacionalidad" no son citados, o se eluden periodos de este nacionalismo. Así, en el caso del libro 9 se informa de la Constitución de Antequera de 1883 como el "nacimiento del regionalismo andaluz", carente de continuidad ya que esta cuestión no se vuelve a tocar hasta la II República bajo el epígrafe "regionalismo andaluz (1932-1936)". Así se reduce este movimiento político en el tiempo a tan sólo cuatro años. Igualmente existe una identificación de los símbolos andaluces con la ideología andalucista y no de los andaluces: "el escudo y la bandera de Andalucía eran y son símbolos del regionalismo andaluz" (libro 8, p. 205) y en muchos casos se ignora el intento autonomista de la Segunda República (libro 20, pp. 216-217).

- En otros casos, detectamos incluso hasta errores históricos en los contenidos de los libros que dejan entrever una deficiente información. Por ejemplo, a la Constitución de Antequera de 1883 se la denomina "Asamblea de Antequera" (libro 9, p. 149), que la Asamblea Andalicista de 1918 fue una reunión georgista; o que Blas Infante presentó su obra *Ideal Andaluz* en 1919 (libro 22, p. 282).

- La Historia de España que se escribe en los libros estudiados es la Historia de una obsesiva unificación de toda la Península Ibérica. Así, se ensalza la consecución de dicha unidad por los visigodos (libro 2, p. 167) y se entiende la presencia musulmana en este territorio como elemento distorsionador de ese proceso. Por ello se entiende la conquista cristiana como una "reconquista", o que "Roma conquista nuestra península" (libro 3, p. 157). Ese es el objetivo fundamental de los "reinos formados en el norte por cristianos". (libro 2, p. 166). Igualmente, desaparecen las alusiones a culturas regionales que, en todo caso, son reducidas a los casos catalán y vasco planteadas, eso sí, como un problema: "la solución al problema de las nacionalidades históricas" (libro 8, p. 94). Mientras tanto, otros momentos de nuestra Historia en los que se busca un modelo de Estado más descentralizado (como por ejemplo el federalismo) son silenciados.

- Las alusiones a la "España medieval", a la "España musulmana" (libro 2, p. 166) o a las "raíces de la España contemporánea" (libro 21) observan la realidad de España desde una óptica esencialista e intemporal que llega incluso a periodos lejanos en nuestra Historia. Visión que se refuerza sistemáticamente con el acompañamiento de mapas de la España actual que distorsionan el conocimiento de la presencia en la Península Ibérica de diversos pueblos. En este caso, la cartografía se pone al servicio del interés de ofrecer una imagen unificada de esa España intemporal. Hay múltiples ejemplos de ello. Por citar sólo tres, pueden consultarse el libro 4, p. 146, el libro 11, p. 132 y el libro 21, p. 31).

- Por último cabe citar el que consideramos único manual existente hoy día específico sobre la Historia de Andalucía. Se trata de la edición de 1999 de Santillana-Grazalema. Publicado con menos medios (por ejemplo, ilustraciones en blanco y negro) y en sólo 127 páginas, se trata desde las fuentes para la Historia de Andalucía hasta los siglos XIX y XX. Una obra digna de mención por su originalidad y porque se elabora con el objetivo -que creemos conseguido- de "conocer su historia y para conocer de qué modo participamos los andaluces en la historia de España" (libro 19, p. 7).

- Uno de los aspectos en los que han mejorado notablemente los libros de texto es el apartado de actividades ofertadas a realizar por los estudiantes. En este ámbito, los manuales de Historia no representan una excepción, ya que encontramos en los libros estudiados un buen número de ellas. Sin embargo, analizando en profundidad esta cuestión descubrimos tres aspectos que consideramos se deberían cuidar: el primero de ellos es la ausencia de ejercicios referentes a los contenidos de Historia de Andalucía. Un aspecto que, lógicamente, está en estrecha relación a la escasa presencia de contenidos andaluces. Si son pocas las páginas o temas dedicados a nuestra Historia, el número de actividades será escaso. Pero, en segundo lugar, detectamos que las actividades planteadas buscan insistentemente en el estudiante la realización de tareas puramente descriptivas, olvidándose la reflexión y el análisis de los contenidos planteados con anterioridad en el tema. Por mostrar tan sólo un ejemplo de ello, citamos el libro 5 (p. 125) donde se pide al alumno que explique "cómo sería la vida de los primeros agricultores: vivienda, vestidos, alimentación, actividades económicas, etc.". O cómo en ese mismo manual de primero de ESO se pide la descripción -que no análisis- de unas estadísticas (p. 134). En tercer lugar, se plantean actividades que usan los documentos históricos centradas más en la

adecuada realización puramente formal de un comentario de texto que su comprensión. (libro 5, p. 181. Comentario sobre "César prepara el sitio de Alesia").

El panorama parece, a la luz de estos datos y conclusiones, poco alentador. Es necesario reforzar la política seguida con los libros de texto de Historia en Andalucía a favor de que éstos contemplen con mayor amplitud y con rigor los contenidos de nuestro pasado. Resulta a todas luces necesaria, un estudio detallado de los proyectos editoriales presentados a la aprobación por la Consejería de Educación y Ciencia para la construcción de una auténtica identidad histórica andaluza, que tenga como elementos esenciales la integración y la tolerancia. Valores que son transmitidos por la enseñanza de una Historia que muestre ejemplos del crisol de culturas que durante siglos ha sido Andalucía.

En general, podemos concluir, que el adecuado tratamiento de la Historia de Andalucía en nuestros institutos se debe exclusivamente a la labor voluntarista de los docentes andaluces. Son ellos los que, a título exclusivamente personal, incluyen en muchas ocasiones esas referencias próximas al estudiante. Son ellos los que se encargan de buscar y elaborar unos contenidos que no aparecen reflejados ni en los libros de texto ni incluso en nuestra legislación, con tal de que el alumnado conozca nuestra Historia. Creemos que hacia ellos debemos dirigir nuestro reconocimiento. Sin embargo, no consideramos que esta tarea se deba reducir exclusivamente al esfuerzo de los docentes. La inserción de la Historia de Andalucía en nuestro sistema educativo es obligación y labor preferente de la administración andaluza. Y eso es lo que a todas luces debemos exigir. Estamos en la obligación buscar y obtener el consenso adecuado entre los protagonistas (padres y madres, estudiantes y docentes, empresas editoriales, administración, ...) con el objetivo claro de una formación histórica rigurosa, con un objetivo claro y unas tareas bien definidas.

La ausencia de una política educativa encaminada a colaborar con los profesores para un adecuado acercamiento a nuestro pasado, es un grave déficit que debe ser subsanado, puesto que tratamos de la formación y educación de los andaluces que protagonizarán el futuro.

Relación de libros de texto consultados.

ESO

Primer ciclo

- (1) *Ciencias Sociales. Geografía e Historia. Andalucía*, 1º ESO, Bruño, 1996.
- (2) *Ciencias Sociales. Historia. Andalucía*, 1er. Ciclo ESO, SM, 2000.
- (3) *Ciencias Sociales. Geografía e Historia*, 1º ESO, Mc. Graw Hill, 2000.
- (4) *Historia*, 1er. ciclo ESO, Grupo EDEBE, 2000.
- (5) *Mundos. Geografía e Historia*. 1º de ESO, Grazaalema-Santillana, 2000.

Segundo ciclo

- (6) *Historia: la sociedad actual. Proyecto 2000*. 2º ciclo ESO, Algaida, 1993.
- (7) *Geografía e Historia*. 3º ESO, Santillana, 1995.
- (8) *Tiempo. Ciencias Sociales. Geografía e Historia*, 3º ESO, Vicens Vives, 1998.
- (9) *Ciencias Sociales. Historia. Andalucía*. 2º ciclo ESO. Bruño, 1999.
- (10) *Tiempo. Ciencias Sociales. Geografía e Historia*, 4º ESO, Vicens Vives, 1999.
- (11) *Historia. Andalucía*. 2º ESO, Editex, 2000.

Bachillerato

- (12) *Historia del mundo contemporáneo*, 1º Bachillerato, Anaya, 1996.

- (13) *Historia del mundo contemporáneo*, 1º Bachillerato, Edelvives, 1997.
- (14) *Historia del mundo contemporáneo*, 1º Bachillerato, SM, 1997.
- (15) *Historia del mundo contemporáneo*, 1º Bachillerato, Bruño, 2000.
- (16) *Historia del mundo contemporáneo*, 1º Bachillerato, Anaya, 2000.
- (17) *Historia del mundo contemporáneo*, 1º Bachillerato, Mc. Graw Hill, 2000.
- (18) *Nexos. Historia del mundo contemporáneo*, 1º Bachillerato, Santillana, 2000.
- (19) *Historia de Andalucía*, 2º Bachillerato, Grazalema-Santillana, 1999.
- (20) *Panorama. Historia*, 2º Bachillerato, Vicens Vives, 1999.
- (21) *Historia*, 2º Bachillerato, Bruño, 2000.
- (22) *Historia de España*, 2º Bachillerato, Mc Graw Hill, 2000.

5. Bibliografía

LACOMBA, J.A., *La creación de una disciplina autónoma de Historia y Cultura de Andalucía en el BUP. Un proyecto de didáctica de la asignatura*, Ponencia expuesta en el VI Coloquio Metodológico-didáctico, Sevilla, Hespérides, 1987.

CHERNICHERO DIAZ, C., "El acceso de Andalucía a la autonomía. Su tratamiento en los manuales de Derecho Constitucional", comunicación presentada al III Congreso sobre Historia de Andalucía, Córdoba, abril 2001. (en prensa).

Cultura Andaluza, Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia, 1995.

DAMAS HURTADO, I. y otros, "Cultura Andaluza", en *Colección de materiales curriculares para la educación infantil. Temas transversales del Curriculum I*, Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia, 1993.

Foro Andalucía en el nuevo siglo. Reflexiones y propuestas, Sevilla, Consejería de la Presidencia, 1999.

HERAS BORRERO, J., "El hecho diferencial lingüístico andaluz en la enseñanza", en *Ponencias sobre el hecho diferencial andaluz*, Sevilla, Consejería de Relaciones con el Parlamento, Sevilla, 1999.

HIJANO DEL RIO, M., *Blas Infante en el aula. Unidad didáctica para el estudio de la vida y obra de Blas Infante Pérez. Orientaciones generales para la enseñanza*, Casares, Casa-Museo Blas Infante, 1998.

HIJANO DEL RIO, M., "La Cultura Andaluza en los libros de texto", en *Comunicar*, 14, marzo 2000, pp. 153-158.

HIJANO DEL RIO, M., *La Cultura Andaluza en la escuela*, Málaga, Sarriá, 2000.

HIJANO DEL RIO, M., "La Historia de Andalucía en los libros de texto", comunicación presentada al X Congreso sobre el andalucismo histórico. Septiembre 2001. (en prensa).

HIJANO DEL RIO, M. y RUIZ ROMERO, M., "Asamblea Civil por Andalucía. Redescubrir la historia, para plantear el futuro", en *Actas del VII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1997.

ORTEGA GUTIERREZ, J.J. y MARQUEZ MARTINEZ, G., "Cultura y materias específicamente andaluzas en el nuevo sistema educativo no universitario", en *Actas VIII Congreso sobre el andalucismo histórico*, Fundación Blas Infante, Sevilla, 1999.

RUIZ CARMONA, M., *La Cultura Andaluza en la educación primaria*, Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia, 1992.

RUIZ MORALES, F.C., "La imagen de Andalucía en los libros de texto", en *Actas del VIII Congreso sobre el Andalucismo histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1999.

RUIZ MORALES, F.C., "Aproximación a la actitud de los docentes sobre Andalucía", *Revista de Estudios Andaluces*, 23, Universidad de Sevilla, 2001.

RUIZ MORALES, F.C., "Identidades y modelos de identificación en el sistema educativo andaluz", en *Anuario de etnología*, Sevilla, Consejería de Cultura, (en prensa).

SEGURA, A., (coord.) *Els llibres d'Història. L'ensenyament de la Història i altres Històries*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 2001.

Sistema educativo en Andalucía, El curso 1996-97, Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia, 1998.

Sistema educativo en Andalucía, El curso 1997-98, Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia, 1999.